

# Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2116

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 18 de Abril de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

Observaciones meteorológicas, tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el Profesor D. Rafael Vilás.

DIA 17 DE ABRIL DE 1900

BARÓMETRO			TERMÓMETRO			Evapori- metro	Pluvióme- tro	Estado del cielo	Dirección del viento	OBSERVACIONES
Máxima	Mínima	Oscilación	Máxima	Mínima	Media					
761	760	1	28	10	19	5'6		Despejado	N. O.	Termómetro seco 23 Húmedo 17

## Extinción del paludismo

### Real Academia de Medicina

A fin de que esta corporación pueda dar el debido cumplimiento á la ley sobre extinción del paludismo en España, de 30 de Enero último, la Comisión ponente nombrada al efecto ha acordado abrir una amplia información escrita sobre el asunto, desde esta fecha hasta el término de su cometido; suplicando á cuantas Corporaciones y particulares deseen coadyuvar á los humanitarios y patrióticos fines de la ley, que dirijan las noticias, datos é ilustraciones que posean ó puedan adquirir sobre el asunto, á esta Secretaría de mi cargo, calle Mayor, núm. 6, bajo, izquierda, acomodándose al siguiente cuestionario ó libremente, en la seguridad de que realizarán con ello una obra meritisima, que la Academia recibirá con la mayor complacencia y utilizará en la forma que juzgue procedente, y que la nación agradecerá como uno de los mayores servicios que pueda recibir, puesto que se trata de la desaparición de una de las plagas que más crueles é irreparables daños ha ocasionado á España en todos los tiempos, y que no son menos dolorosos en la actualidad.

**QUESTIONARIO formado por la Comisión ponente nombrada por la Real Academia de Medicina, en cumplimiento de la ley de 30 de Enero del corriente año sobre extinción del paludismo.**

a) Lugares pantanosos que existan en cada distrito municipal, con expresión de su superficie y profundidad.

b) Si consisten en charcas, lagunas, albercas, arroyos ú otra variedad de aguas estancadas.

c) Si están siempre estos lugares inundados, ó se desecan en ciertas épocas del año; y en este último ca-

so, si la desecación se produce por evaporación ó por filtración de las aguas á través del suelo.

d) Naturaleza de las aguas encharcadas: si son dulces ó saladas, ó están mezcladas unas con otras: su estudio físico, químico y bacteriológico.

e) Naturaleza, elevación y accidentes de los terrenos pantanosos.—Dibujos y planos.—Si son propiedad del Estado, de la provincia, del Municipio ó de particulares.

f) Vegetales ú otras materias orgánicas contenidas en los lugares pantanosos y en sus aguas, y condiciones de estas materias.

g) Terrenos de cultivo abandonados: su naturaleza y profundidad de la capa vegetal.—Si hay terrenos húmedos cubiertos por capas secas.

h) Género de cultivos de los términos municipales en que existen pantanos.—Si hay bosques, jardines ó edificios que puedan influir en la transmisión del paludismo.

i) Si las aguas pantanosas se emplean para bebida ó para fines agrícolas ó industriales.

j) Destino ó aplicación de los terrenos palúdicos.

k) Longitud, latitud y altitud de los lugares pantanosos.—Temperatura máxima, mínima y media anual y de cada estación.—Vientos rei-

nantes.—Humedad, días de lluvia y cantidad de agua llovida.—Estudio químico y bacteriológico del aire.

l) Estaciones ó épocas del año en que se manifiesten los efectos del paludismo.

m) Si se han observado manifestaciones palúdicas como consecuencia de remociones de terrenos, montes, terraplenes ó nuevas edificaciones.

n) Industrias ó trabajos á que se dedican los habitantes de las regiones en que reina el paludismo.—Medios que emplean para desembarazarse de los residuos industriales.

o) Area á que alcanza la acción palúdica.

p) Manifestaciones morbosas del paludismo: formas leves, graves y perniciosas; proporción entre unas y otras; si se presenta con carácter estacional ó permanente; si adoptan carácter endémico ó epidémico.

q) Efectos del paludismo en los animales domésticos y en la riqueza agrícola.

r) Censo de población, durante la última década, de los Ayuntamientos donde reine el paludismo.—Enfermedades más comunes.—Mortalidad general, con expresión de sus causas.

s) Higiene de las poblaciones en que exista el paludismo.—Medios que se han empleado por las autoridades ó por los particulares para combatirlo, y resultados obtenidos.

t) Procedimientos que se consideren más adecuados para sanear los terrenos pantanosos, según la naturaleza y condiciones de estos terrenos en cada localidad.

u) Épocas mas favorables para proceder á los ensayos de saneamiento, ya por medio de plantaciones ó cultivos apropiados, desagües, encauzamiento de ríos ó arroyos, ú otros medios análogos ó distintos.

v) Mapa de los terrenos palúdicos, comprensivo de una provincia, partido judicial ó zona de alguna extensión.

x) Y además cuantos particulares se consideren necesarios ó convenientes para que la Real Academia de Medicina de Madrid pueda dar cumplimiento á sus partes á la ley de 30 de Enero del año corriente, y determinar, como en el art. 1.º de dicha ley se preceptúa, las fuentes del paludismo en España, los daños que causa y los remedios más apropiados para combatirlos.

Madrid, 10 de Marzo de 1900.—  
El Secretario perpétuo, DOCTOR  
MANUEL IGLESIAS Y DIAZ.

(Gaceta de Madrid, del 11 de Marzo de 1900.)

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

### El Dr. Ruiz de Salazar 18 de Abril

Una vida dedicada por completo á la ciencia con laboriosidad sorprendente, fué la del Dr. D. Manuel Ruiz de Salazar.

Nació en el pueblo de este nombre, provincia de Burgos, el 18 de Abril de 1807, y después de estudiar con sobresaliente resultado en las universidades de Valladolid y Valencia, pasó, después de licenciarse en Medicina, á ejercer su profesión en Madrid.

Pocos años después se doctoraba en San Carlos, empezando sus servicios como médico de baños, en los de Montemayor de Bejar.

Innumerables cargos públicos ejerció durante 44 años, casi siempre científicos, excepto los de Diputado á Cortes y concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Resultado de sus viajes de estudio á los balnearios de Francia, hechos de Real Orden, fué la magnífica Memoria en que consignó sus observaciones.

Fué médico director de los balnearios de Alceda y Ontaneda y, por último, de Panticosa por oposición, y por sus méritos nombrado presidente de la Sociedad Hidrológica Española,

á lo que contribuyó su hermoso estudio sobre «La Hidrología en sus relaciones con la Administración sanitaria.»

En «La Gaceta Médica» y en «El Boletín de Medicina» publicó muchos y notabilísimos trabajos profesionales, y todavía hubiera podido resistir muchos años de trabajo, dada su robusta constitución, si una pulmonía fulminante no hubiera bruscamente cortado su existencia, el 30 de Marzo de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).



## DON FRANCISCO CORTIELLA

Nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Cortiella, ha fallecido en la Cénia, á los 85 años de edad.

Era el Sr. Cortiella una de las personalidades más salientes de la comarca, y si en los campos de batalla había acreditado sus grandes dotes de guerrillero experimentado y valiente, por encima, quizás, de estas condiciones, descolló en él, durante su larga y azarosa vida, su bondad inagotable, que libró á sus adversarios de no pocos disgustos, atrocidades é injusticias.

Estas relevantes condiciones valiéronle muchas simpatías y grandes amistades en todos los partidos políticos, mirando en él los amigos un entusiasta defensor de sus ideales y los adversarios un constante protector de sus vidas y haciendas en los turbulentos períodos de guerra civil.

La vida de nuestro amigo, nacido en los comienzos del siglo y fallecido á tan avanzada edad, comprendía, y en este país compendiaba, las tres guerras civiles, todos esos largos períodos de lucha intestina, en que, hermanos contra hermanos ensangrentaron el suelo de la patria.

Conocedor del país como nadie, con una naturaleza de acero, con la natural perspicacia del guerrillero montañés, ora batiéndose al frente de su compañía de voluntarios, ora sirviendo de guía y auxiliar á las columnas del ejército, prestó grandes servicios á la patria, que le recompensó con el grado de comandante honorario y un puñado de cruces, de

esas que ayudan á los valientes á morir en la miseria.

Después de la primera guerra civil, y desempeñando el cargo de capitán de montes de este distrito forestal, mereció por sus valiosos servicios la protección y la amistad sincera del entonces ingeniero de montes D. Miguel Bosch, y al fallecer éste sábio y malogrado amigo, con sus grandes talentos y con sus grandes virtudes heredó su hijo, el ex-ministro de Fomento D. Alberto Bosch, la amistad y el cariño que el Sr. Cortiella profesara.

Y tan sincera y tan cordial fue siempre esta amistad, que, si en las luchas políticas y electorales de nuestro ilustre jefe en el distrito de Roquetas fué siempre el Sr. Cortiella su más leal y valioso auxiliar, jamás el Sr. Bosch, siendo poder, dejó de ayudar á su viejo amigo con su protección decidida y eficaz, haciendo por el valiente soldado lo que el Gobierno debiera haber hecho por deber, por gratitud y por vergüenza.

Por todos nuestros correligionarios, y por la comarca toda, ha sido muy sentida la pérdida de tan buen amigo.

A su desconsolada familia y de un modo especial á su hijo D. José Cortiella y á su hijo político—D. Narciso Cañigueral, enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame, mientras rogamos á todos nuestros lectores y amigos que dediquen un recuerdo en sus oraciones para el que fué modelo de ciudadanos honrados y dignos. buen amigo y valiente defensor de la libertad y de la dinastía.

R. I. P.

## A VUELA PLUMA

Ayer mañana, á la hora acostumbrada todos los años, salió de nuestra Santa Iglesia Catedral el comulgador general para inválidos, recorriendo varias calles de la población.

Bajo palio eran llevadas las Sagradas Formas por el Dr. D. Manuel Gomez, concurriendo á dicho acto la Congregación de San Luis Gonzaga,

la Real Cofradía de la Santa Cinta, los niños de la Compañía de Adoradores del Santísimo Sacramento, una comisión de la Cruz Roja, los reverendos Párrocos y Coadjutores, una comisión de oficiales de la guarnición y los seminaristas internos. Cerraba la marcha una música de la localidad, las bandas de tambores y cornetas y un piquete de Almansa, al mando de un teniente.

En representación de la autoridad local y como si se tratase de hacer befa de los sentimientos religiosos de la población, iba detrás del palio.... un alguacil de la alcaldía.

El alcalde y los concejales debían estar seguramente á aquellas horas de la mañana haciendo la digestión de la mona.

La «Gaceta» publica una ley que interesa á varias Comunidades religiosas de esta provincia y cuya parte dispositiva dice así:

«En equivalencia del derecho reconocido por la sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo fecha 22 de Mayo de 1897, se indemnizará á las Comunidades de los beneficiados de Arbós, Alcover, Brafim, Cornudella, Falset, Reus, Riudoms, Santa Coloma, Valls y Vilafranca, de la diócesis de Tarragona, entregándoles inscripciones intransferibles del 4 por 100 en cantidades suficientes á producir rentas iguales á las que producían sus bienes, vendidos por el Estado, abonándoles en consecuencia la diferencia de intereses que hayan dejado de percibir.»

Por considerarlo de gran interés para una parte, no pequeña, de esta comarca, reproducimos en sitio preferente el Cuestionario formado por la Comisión ponente nombrada por la Real Academia de Medicina de Madrid, en cumplimiento de la ley de 30 de Enero del corriente año sobre extinción del paludismo.

Ahora solo falta, para llegar á conseguir el triunfo apetecido, que los que deben hacerlo cumplan con su deber.

El meeting catalanista celebrado en Vendrell estuvo concurridísimo.

Todos los oradores repitieron los conceptos vertidos en meetings anteriores, acentuando los odios contra Madrid.

Al acto asistieron representantes de muchísimos pueblos catalanistas.

En Vendrell se les dispensó una acogida entusiástica.

En las estaciones del tránsito se dieron vivas á Cataluña y se cantó el himno «Los Segadores».

Los expedicionarios llevaban lazos catalanistas.

El próximo domingo se celebrará otro meeting en Celrá (Gerona).

Con una buena entrada verificóse la novillada anunciada para el domingo último, en la que actuaron de matadores solamente Canario y Juanerito, por haberse indispuerto á última hora nuestro paisano Chirrita.

Dadas las malas condiciones del ganado, no es de extrañar que los chicos hicieran toda la tarde un trabajo por demás deslucido.

De los toros, dos fueron retirados al corral: uno por exceso de cobardía y otro por no haberle podido matar entre los dos espadas, después de los avisos reglamentarios.

En la lidia del quinto toro el Canario tuvo que visitar la enfermería á consecuencia de haber recibido un fuerte pisotón al salir de la suerte de matar.

En resumen: una tarde aburrida para los aficionados de verdad, pero muy del agrado de esos señores que

esperan con verdadera ánsia las broncas taurinas para expansionarse un poco y hacer alarde de la potencia de sus pulmones.

Dicen de París que se trabaja en las obras de la exposición con verdadero frenesí.

Muchos obreros han sido contratados á destajo, ganando jornales de cincuenta francos.

Sin embargo, el atraso es tan grande, que hasta el mes de Junio no quedará terminada la verdadera Exposición.

Han llegado á Barcelona á bordo del cañonero Hernán Cortés, los anarquistas que se hallaban en Chafarinas y que en breve serán conducidos á Francia.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad publica la sentencia recaída en méritos del juicio de menor cuantía seguido contra la herencia yacente de Teresa Aguiló Ferrer ó herederos desconocidos de la misma.

Y el mismo Juzgado saca á la venta en pública subasta una casa de la villa de Alcanar, propiedad de Bautista Casals Fibla.

Aprovechando lo espléndido del día, fueron muchos los vecinos de esta ciudad que durante los últimos días salieron al campo al objeto de comer la tradicional mona de Pascua, notándose mayor animación que en parte alguna en el hermitorio de Nuestra Señora de la Providencia, cuyos alrededores, sobre todo al caer de la tarde, presentaban un aspecto por demás pintoresco.

El periódico financiero «La Estafeta» publica un artículo acerca del cultivo del algodón.

Dice que el consumo de este textil en España durante el año último importa unos 100 millones de pesetas.

Propone que se ensaye el cultivo de esta planta en algunas regiones de nuestra Península, como Andalucía y Valencia, por ejemplo, añadiendo que esto resultaría más práctico que el cultivo del tabaco.

En Rourell, pueblo de esta provincia, se incendió el Monumento el día del Juéves Santo, siendo pasto de las llamas todo cuanto contenía. El incendio se inició en las cortinas del Monumento.

La Dirección de contribuciones ha remitido á la Delegación una circular trasladando una real órden dictando reglas para la cobranza del impuesto sobre casinos y círculos de recreo, creado por el artículo 10 de la ley de presupuestos generales del Estado para el año 1900.

Los alumnos matriculados en el primer año de cualquiera facultad que no hayan presentado su correspondiente título de bachiller, deben proveerse del mismo y presentarlo durante los días que quedan del mes actual, á fin de que puedan entregárselos en el próximo Mayo las papeletas de las asignaturas que cursen en la actualidad.

Las observaciones meteorológicas que publicamos hoy han sido practicadas por los jóvenes alumnos del colegio de D. Rafael Vilás, Mortimer Bellaubí y Eugenio Bertrand.

**La razon social señores** M. Arnús y C.<sup>a</sup>, de Barcelona, ha tomado el plausible acuerdo de poner en el Banco Vitalicio á todos sus empleados que no tienen participacion en la casa, con un seguro vitalicio de cinco mil duros á cada uno, habiendo adelantado con el indicado objeto el pago de tres anualidades.

**Dícese que en breve se** formará en Tarragona consejo de guerra á un soldado del regimiento de Luchana á quien se acusa de haber cometido un sacrilegio en ocasión del cumplimiento del precepto pas cual.

**Ha zarpado de Manila,** con rumbo á Barcelona, el vapor-co- rreo *León XIII* que conduce á la Península dos jefes, ocho oficiales y 223 individuos de tropa, 44 oficiales retirados y de voluntarios y 29 soldados voluntarios. Figuran entre ellos tres capitanes, 12 segundos tenientes y ocho id. segundos, pertenecientes al batallón de Macabebes que mandaba el coronel D. Eugenio Blanco.

**El general Jaramillo tele** grafió desde Manila anunciando para un plazo inmediato la llegada de otros 15 prisioneros de los tagalos.

**Por concepto de primera** enseñanza ha ingresado el Ayuntamiento de Gandesa la cantidad de 869.88 pesetas.

Casi podemos asegurar que el único Ayuntamiento de la provincia que no ingresa un céntimo por tales atenciones es el de Tortosa.

Y el gobernador tan tranquilo y los maestros ayunando como en plena Cuaresma.

**Se ha incorporado nueva-** mente al regimiento infantería de Navarra, de guarnición en Barcelona, después de algunos meses de licencia, el teniente coronel D. Antonio Vaca Albertos, autor del fusil ametrallador de su apellido.

Según noticias, el Sr. Vaca saldrá en breve para París con objeto de exponer allí el arma de su invención.

**Dicen de Perpiñán que** varios chicos insultaron á dos naranjeros españoles y que uno de éstos sacó el revólver y disparó, matando á uno de los chicos.

Los compañeros del muerto se abalanzaron sobre el naranjero y lo maltrataron, atándole á un árbol.

**Ha fallecido en Madrid el** conocido matador de toros Tomás Parrondo el Manchao, que tomó en la plaza de Barcelona la alternativa de manos de el Gallo y luego estuvo larga temporada en América, de donde regresó sufriendo una enfermedad nerviosa.

El Manchao era muy conocido en esta ciudad, en cuya plaza toreó varias veces después de haber regresado de América.

**Recordamos a los comer-** ciantes é industriales, que el día 29 del actual termina el plazo señalado en la nueva ley del Timbre para que los interesados, cuyos libros se hallen reintegrados, pero no requisitados por autoridad alguna por no estar sujetos á esta formalidad, pongan en conocimiento de la Delegación de Hacienda el libro ó libros que lleven y se hallen en tal situación, la fecha de su

apertura, el número de folios de que se compongan, el de los que á la fecha de la ley estuvieran en blanco y la clase, precio, número y numeración de los efectos timbrados aplicados al reintegro. Espirado el plazo fijado sin haber cumplido este precepto, se considerarán los indicados libros sujetos á los tipos y formalidades de la nueva ley, á partir desde su promulgación.

Los demás libros que exentos del impuesto del timbre por la legislación anterior quedan ahora sujetos á él, deberán ser desde luego reintegrados y requisitados.

**En 1897 y 1898 fallecieron** en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa, naturales de esta provincia:

Mateo Bonet Masdeu, Ramón Baigues, Pablo Ballester Miguel, Francisco Antonio Pintó y José Fabregat Fulich.

**Recuperación de fuerzas después de una enfermedad**

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mio: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estuve enferma de la viruela, la que me dejó tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposibilidad de todo trabajo. En ese estado, recurrí al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañando este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. affma. S. S., FELIPA GARCIA. — Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.º, 1.º Marzo 4/1899.



Felipa Garcia

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos. en sellos de correo para pago de franqueo.

**Audiencia Provincial**

Juicios señalados para la presente semana:

SECCION PRIMERA

Día 18.—Por Jurados—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de robo contra A. S. M.; magistrado ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Rovira; procurador, señor Mateu.

Día 19.—Por Jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito de robo contra G. B. A: ponente, señor presidente; abogado, Sr. Olesa; procurador, señor Mateu.

Día 20.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito de robo con-

tra R. R. y otro; ponente, Sr. Colmenares; y abogado, Sr. Rabassa; procurador, Sr. García.

SECCION SEGUNDA

Día 19.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito corta y sustracción contra M. S. y otro; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Valls; procurador, Sr. García.

Día 20.—Oral.—Del mismo Juzgado, delito disparo de arma contra F. A.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Orovio; procurador, Sr. Planas.

**Teatro Principal**

Complacido ha quedado el público que asistió al teatro las dos últimas noches. Nada más puede pedirse á los artistas Sres. Cassnell, pues con la amabilidad que les es propia supieron la noche de su beneficio colmar los deseos de todos. Aplaudidas frenéticamente fueron las piezas de concierto que presentaron, siendo repetidas varias veces y ejecutado además cuanto el público pedía. Los restantes artistas contribuyeron á hacer más ameno el espectáculo presentando los mejores trabajos.

También el simpático ciclista señor Ariso dedicó una de las funciones á la sociedad velocipédica de esta ciudad. En dicha función presentó el arriesgado y difícil trabajo de bajar una escalera de catorce peldaños, con una sola rueda de biciclo, trabajo que fué unánimemente aplaudido y valió al afamado artista una merecida ovación.

Con dichas funciones se ha dado fin á las de abono, habiendo quedado los concurrentes á nuestro coliseo con deseos de admirar de nuevo los variados trabajos que la compañía Cassnell presenta.

**Correo Madrid**

16 de Abril de 1900.

**La próxima crisis**

En los círculos políticos continúan las conjeturas sobre el resultado de la crisis anunciada para el miércoles próximo.

Ha llegado á Madrid el señor Villaverde y se ha enterado de los trabajos por los señores Silvela y Dato realizados estos días.

Según dicen los ministeriales, solo falta que llegue el día señalado, que es el miércoles, para el planteamiento de la crisis.

Uno de los ministros á quien han preguntado esta mañana los periodistas sobre el objeto de este Consejo, contestó sonriéndose:

«Será para resolver asuntos administrativos.»

Pero el hecho es que hasta los mismos ministros están conformes en que en el Consejo del miércoles se planteará y resolverá la crisis, para cuyo desarrollo nada falta, habiéndose realizado todos los trabajos.

**Del Transvaal**

Telegrafian de Bloenfontein diciendo que un commando boer mantiene á raya las fuerzas de policía de Basutolandia, que han pasado la frontera del territorio de Orange.

Añade que los boers de Rousville han rechazado grandes fuerzas inglesas que se dirigian hácia el Sud por el camino de Fondeskop.

Según *The Times*, corre en Bloenfontein el rumor de que numerosas fuerzas boers se dirigen por el camino de Wepener para reforzar las tropas federadas que sitian esta plaza y tienen en jaque al general Bravant.

El corresponsal de *The Morning Post* en Bloenfontein estima que la situación en que se encuentran los ingleses hace que la guerra sea larga y costosa y que será necesario un ejército de 250.000 hombres para obtener una victoria decisiva.

Telegramas de origen boer participan que la brigada inglesa Bravant, compuesta de unos 2.000 hombres, se encuentra cercada de numerosas fuerzas boers en Penesberg, en un sitio denominado Molino Robertshop.

Sin duda para contrarrestar esta noticia, el *Daily Telegraph* dice que en la ciudad del Cabo corre el rumor de que el general Bravant había logrado batir á los boers cerca de Wepener, causándoles gran número de bajas.

Este rumor no se ha confirmado, asegurándose en el Ministerio de la Guerra que no habia noticia alguna sobre esta victoria.

Lejos de encontrarse, como dice la noticia anteriormente comunicada, en mala situación los boers, un despacho de *The Times* dice que las fuerzas republicanas que están en camino para reforzar á los sitiadores de Wepener, se encuentran actualmente en Gebersdorp.

Por diferentes conductos se confirma que la situación de lord Roberts y las tropas de su mando en Bloenfontein es por extremo crítica.

Según telegramas de origen boer que publica la prensa de la mañana, los prisioneros procedentes de las tropas salidas de la capital del Orange, cuentan que desde que los boers se apoderaron y destruyeron los depósitos de agua que proveían á Bloenfontein, falta agua potable en esta capital, habiéndose limitado el consumo, no permitiéndose al vecindario utilizar más que la sobrante después del aprovisionamiento de las tropas.

Despachos de Bloenfontein atribuyen al generalísimo Roberts el propósito de salir á la desesperada para romper el cerco de hierro en que se halla encerrado.

El telegrama añade que lord Roberts está actualmente disponiendo á este propósito todo lo necesario para concentrar en un solo punto todas las fuerzas necesarias para romper la resistencia de los boers y ponerse en franquía.

Esta noticia confirma que la situación del generalísimo debe ser poco menos que desesperada.

**Oficial barbero**

Se necesita uno á todo estar en la barbería de D. FRANCISCO TOMAS, Pasaje Franquet.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

## La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cata forestis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.



# LA GRESHAM

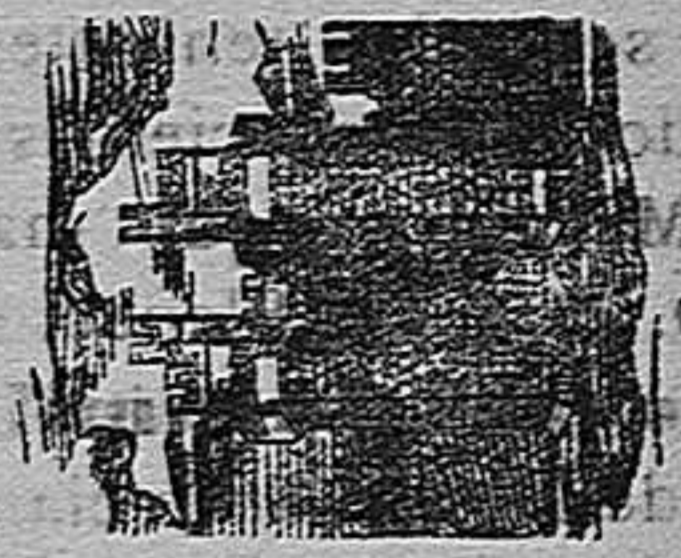
COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 39, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ.

LA PALATINE

Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES Capital: 34.000.000 de pesetas Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 39, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA



## COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo más del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

## Taller de sillas de varias clases

DE DOMINGO SERRES GANDESA

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo sillas de todas clases, balcones, etc., etc.

Todos cuantos encargos se hagan se servirán con puntualidad.

## Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales Rambla de San Juan, 115, 2.ª

## Tarragona

## Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero a préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.

## CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, uertas y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina. — Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

## D. Juan Bautista Borrás

Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

## MÉDICO-OCULISTA

## D. Vicente Rodríguez

SANTA BÁRBARA

## HOTEL UNIVERSAL

DE

## SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20 (frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

# INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	75000
1	Premio á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
2	Premios á Marcos	20000
26	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
106	Premios á Marcos	3000
206	Premios á Marcos	2000
812	Premios á Marcos	1000
1518	Premios á Marcos	400
36952	Premios á Marcos	155
19490	Premios á Marcos	300
200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, esten idas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900.

Valentin y Cia. Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.